

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA JUNTA DE ESCUELA DE LA E. T. S. DE NÁUTICA

Día de la reunión: 13 de diciembre de 2.016.

Lugar: Sala de Juntas, 11:30 horas en 2ª convocatoria

D. José Ramón San Cristobal Mateo, Director
D. Roque Sainz de la Maza Canales ,
representante de alumnos.
D.ª María Ruiz Pereda, delegado del centro
D.ª Margarita Bahamonde Antón
Invitados:
D.ª Emma Díaz Ruiz de Navamuel, Responsable
Académica de Ordenación Académica.
D. Iván Martínez García, coordinador del Grado
en Ingeniería Marina e Ingeniería Marítima.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, de los precios del Servicio de Reprografía de la ETS de Náutica para el año 2017.
2. Modificación fichas docentes curso 2016-2017.
3. Aprobar fecha para la última convocatoria de defensa del Proyecto Fin de carrera de la Ingeniería Técnica Naval, especialidad en Propulsión y Servicios del Buque.
4. Modificación de la Normativa de Programas de Intercambio de la ETS de Náutica: Asignaturas que deberán ser cursadas obligatoriamente en la UC por su vinculación con la expedición de certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional.
5. Ruegos y Preguntas.

Excusa su ausencia D. Alberto Coz Fernández

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto:

La Administradora comenta que los precios de Reprografía se traen para su aprobación como todos los años, ya que se necesita enviarlos a la sección de Presupuestos para la aprobación del Presupuesto Anual.

El alumno Roque Sainz de la Maza expresa su malestar por el precio del escaneado. La Administradora sugiere aprobar los precios y se compromete a valorar el precio actual y si fuere necesario revisarlo a la baja. También les pide a los alumnos que aporten también precios en otros servicios de reprografía o copistería.

Se aprueba.

Segundo punto:

La Responsable Académica de Ordenación Académica, D^a Emma Díaz Ruiz de Navamuel explica que las fichas docentes que se traen para su aprobación responden a ajustes en la teoría. Para la próxima reunión quedarían las modificaciones del horario del segundo cuatrimestre.

Se aprueban.

Tercer punto:

El director, D. José Ramón San Cristóbal introduce este punto explicando que se trata de señalar una fecha concreta para la defensa del Proyecto Fin de Carrera para aquellos alumnos que estuvieron matriculados en la Ingeniería Técnica Naval y tengan únicamente pendiente la presentación y aprobación del trabajo para la obtención de la titulación.

Ha solicitado a los miembros del Tribunal que califican esta prueba una fecha idónea y han propuesto la fecha de 22 de Junio de 2016.

Se aprueba.

Cuarto punto:

El coordinador de los grados de Ingeniería Marina e Ingeniería Marítima presenta el listado de asignaturas afectadas por la expedición de Certificados de especialidad y que los alumnos Erasmus tendrán que cursar obligatoriamente dentro de la Universidad de Cantabria. Destaca que hay un apartado de ellas que sí podrán cursarse si se obtiene el visto bueno del profesor responsable. El coordinador de relaciones Internacionales/Responsable Académico, D. Alberto Coz, será el encargado de aplicar esta normativa.

Se aprueba.

Quinto punto:

El director comenta que enviará hoy un correo proponiendo una comida en la cafetería para el día 22 de diciembre con el ánimo de reunirnos todos antes de la fiestas de Navidad.

ACUERDOS:

Primero:

Aprobar los precios públicos del Servicio de Reprografía de la ETS de Náutica para el año 2017:

| SERVICIO DE REPROGRAFIA 2017 | Precio € |
|---------------------------------------|----------|
| Fotocopia B/N | 0,04 |
| Fotocopia B/N papel especial 100 grs. | 0,06 |
| Fotocopia color papel de 100 grs. | 0,22 |
| Impresión color | 0,20 |
| ENCUADERNACIÓN | |
| Encuadernación Normal | 1,80 |
| Tapas duras sueltas | 0,68 |
| Encuadernación tapas presión | 4,50 |
| Portada de plástico transparente | 0,30 |
| Portada trasera negra | 0,40 |
| Espiral | 1,10 |
| Papel especial y cartulina b/n | 0,15 |
| Papel especial y cartulina color | 0,31 |
| ENCUADERNACIÓN GUAFLEX | |
| Carpeta, tornillos y separadores | 20,00 |
| Fundas de Planos | 0,25 |
| Pegatina metalizada portada | 1,25 |
| TRANSPARENCIAS | |
| Transparencias B/N | 0,60 |
| Transparencias color | 0,75 |
| PAQUETE DIN-A4 | 4,00 |
| ESCANEO | 0,20 |
| PLASTIFICADO EN DINA4 | 1,50 |
| PLASTIFICADO EN DINA3 | 2,50 |

Segundo:

Aprobar las modificaciones de las siguientes fichas docentes del Plan Docente Anual 2016 /2017:

G1044/G1104/G1075 Seguridad Marítima I (G-NAUTICA-GMARITIMA-GMARINA)

G1057 Seguridad Marítima II (G-NAUTICA)

G1069 Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (G-NAUTICA)

Tercero:

Fijar la fecha de 22 de Junio de 2016 para la realización de la última prueba del Proyecto Fin de Carrera de la titulación Ingeniero Técnico Naval Especialidad en Propulsión y Servicios del Buque

Cuarto:

Aprobar el listado de asignaturas que deberán ser cursadas obligatoriamente en la UC por aquellos alumnos de la E.T.S. de Náutica que participen en las convocatorias ERAMUS (Ver Anexo)

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, a las doce y diez del día trece de diciembre de dos mil dieciséis, de lo que yo, como Secretaria doy fe.

VºBº
EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN,

LA SECRETARIA,

-José Ramón San Cristobal Mateo-

-Margarita Bahamonde-

ANEXO

Asignaturas que deberán ser cursadas obligatoriamente en la UC, ya que incluyen en sus programas contenidos expresos para la expedición de certificados de especialidad acreditativos de la competencia profesional:

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo:

- Química. [5, 10, 11, 12, 13, 14]
- Física II. [10, 11, 12, 13, 14]
- Seguridad Marítima I. [1, 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15]
- Seguridad Marítima II. [3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 14, 15]
- Formación Sanitaria y Calidad. [2, 6, 10, 11, 12, 13, 14]
- Radiocomunicaciones. [8, 9]
- Navegación III. [16, 17]
- Navegación IV. [16, 17]
- Navegación V. [16, 17]
- Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Optativa). [7]

Grado en Ingeniería Marina:

- Química. [5, 10, 11, 12, 13, 14]
- Física II. [10, 11, 12, 13, 14]
- Seguridad Marítima I. [1, 2, 10, 11, 12, 13, 14, 15]
- Seguridad Marítima II (complemento de formación). [3, 4, 5, 15]
- Formación Sanitaria y Calidad. [2, 6, 10, 11, 12, 13, 14]
- Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Optativa o complemento de formación). [7]

Grado en Ingeniería Marítima:

- Seguridad Marítima I. [1]
- Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (Optativa o complemento de formación). [7]

Asignaturas en las que el profesor responsable indicará si los estudios Erasmus se adecuan a los certificados que se pretendan obtener:

Grado en Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo:

- Meteorología Náutica y Oceanografía. [8]
- Prácticas de Embarque I o competencia verificada en el Libro de Formación. [8]
- Teoría del Buque y Construcción Naval I. [10, 11, 12, 13, 14]
- Teoría del Buque y Construcción Naval II. [11, 12, 13, 14]
- Sistemas Auxiliares. [10, 11, 12, 13, 14]
- Carga y Estiba. [10, 11, 12, 13, 14]
- Inglés Técnico Marítimo. [15]

Grado en Ingeniería Marina:

- Teoría del Buque y Construcción Naval I. [10, 11, 12, 13, 14]
- Sistemas Auxiliares. [10, 11, 12, 13, 14]
- Termodinámica y Mecánica de Fluidos. [10, 11, 12, 13, 14]
- Generadores de Vapor y transmisión del Calor. [10, 11, 12, 13, 14]
- Refrigeración y Transportes Especiales. [10, 11, 12, 13, 14]
- Inglés Técnico Marítimo. [15]

Véase la página siguiente

Certificados de especialidad a los que afectan las asignaturas:

- [1] Formación Básica en Protección Marítima.
- [2] Formación Básica en Seguridad.
- [3] Embarcaciones de Supervivencia y Botes de Rescate No Rápidos.
- [4] Botes de Rescate Rápidos.
- [5] Avanzado de Lucha Contra incendios.
- [6] Formación Sanitaria (Primeros Auxilios y Cuidados Médicos).
- [7] Oficial de la Compañía para la Protección Marítima (con el que posteriormente un titulado profesional de la Marina Mercante podrá expedir el de Oficial de Protección del Buque).
- [8] Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.
- [9] Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima.
- [10] Formación Básica para Operaciones de Carga de Petroleros y Quimiqueros.
- [11] Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Petroleros.
- [12] Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Quimiqueros.
- [13] Formación Básica para Operaciones de Carga en Buques Tanque para el Transporte de Gas Licuado.
- [14] Formación Avanzada para Operaciones de Carga en Buques Tanque para el Transporte de Gas Licuado.
- [15] Buques de Pasaje.
- [16] ARPA.
- [17] ECDIS.